



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2107/0: "CAMINOS Y DESAFÍOS DE LAS RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS: LOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS DE SALTA. DEMANDAS Y DERECHOS.", bajo la dirección de la Lic. Catalina Buliubasich, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 451-13, la Lic. Buliubasich solicita la incorporación del estudiante Rodrigo Chavez Saravia al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 014-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 014-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Sr. Rodrigo Chavez Saravia, DNI N° 34.620.899 como Alumno Adscripto del Proyecto N° 2107/0 bajo la dirección de la Lic. Catalina Buliubasich, a partir del 22 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Buliubasich, Sr. Chavez Saravia y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 052 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa